

**Acta de la sesión extraordinaria celebrada por la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
8 de junio de 2016**

ASISTENTES

Sr. Alcalde :

D. Carlos Velázquez Romo

Sres. Concejales:

Dña. Isabel Domínguez García

D. Jaime de Hita García

Dña. María Jesús Villalba Toledo

D. Fernando Ortega Consuegra

D. Carlos Muñoz Nieto

En la villa de Seseña, a 8 de de 2016, y siendo las 13:00 horas, se reunieron en esta Casa Consistorial, previa citación al efecto y en segunda convocatoria, bajo la presidencia de la S. Alcalde D. Carlos Velázquez Romo, los señores anotados al margen que constituyen la mayoría del número de miembros que componen esta Junta de Gobierno Local, al objeto de celebrar sesión extraordinaria.

Sra. Secretaria.

Dña. Marta Abella Rivas

Sra. Interventora.

Dña. Esther Martín Sánchez.

No ASISTEN

Dña. Rosa Laray Aguilera

1º. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL PRECIO PÚBLICO POR LA CELEBRACIÓN DEL ESPECTÁCULO TAURINO DEL DÍA 12 DE JUNIO DE 2016.

Siendo intención del concejal de festejos la celebración de un festejo taurino de con carácter benéfico, se hace necesario, no obstante, aprobar un precio público que cubra los costes del festejo.

A estos efectos se propone a la Junta de Gobierno Local aprobar el siguiente precio:

“Precio público por la celebración del espectáculo: 2 euros/persona”

Los gastos previstos se estiman en unos 3.000 euros, correspondientes a la compra de reses y por los servicios de ambulancia.

Y respecto a los ingresos que se prevé realizar son 3.000 euros teniendo en cuenta que saldrán a la venta 1.500 entradas a un precio de 2 euros y se estima que se venderán el 100 % de éstas.

De este modo, los ingresos previstos serán suficientes para asumir los gastos estimados sin que el ayuntamiento tenga que asumir con cargo a su presupuesto ordinario ningún tipo de gasto.



Sometida la propuesta a votación, es aprobada por unanimidad.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión por el Sr. Alcalde-Presidente siendo las 12:10 horas del mismo día de su comienzo, de todo lo cual, como Secretaria, doy fe.

EL ALCALDE

LA SECRETARÍA

Fdo.: Carlos Velázquez Romo

Fdo.: Marta Abella Rivas

